



# ¿CUÁNTO SE INVIRTIÓ EN GÉNERO EL 2016?

RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN  
EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO  
DEPARTAMENTO DE **COCHABAMBA 2016**

# CONTENIDO

Presentación	1
<b>1.</b> Conceptos y herramientas para un análisis de Género en el Presupuesto Público	2
<b>2.</b> Análisis de Género del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de Cochabamba	4
<b>3.</b> Ranking Municipal del departamento de Cochabamba	6
<b>4.</b> Composición de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género según categorías de análisis	12
<b>5.</b> Programas y proyectos para la Igualdad y Equidad de Género	14
<b>6.</b> Conclusiones	15

## ¿CUÁNTO SE INVIRTIÓ EN GÉNERO EL 2016? RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA 2016

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza  
Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres  
Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia - ACOBOL

**Agradecimiento:** Al Ministerio de Economía y Finanzas por la información facilitada para la elaboración de este documento.

Elaboración: Equipo del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza - CPMGA  
Tania Sánchez Montaña, Gabriela Murillo  
Edición: Glenda Cabero  
Diseño: Martín Sanchez  
Impresión: Creativa Producciones

*Cualquier solicitud de autorización para reproducir total o parcialmente esta publicación debe dirigirse a:*  
**Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza**  
Calle Eulert N° 280 esq. Av. Juan Pablo II, Zona 16 de julio  
Tel/Fax +591 2 2846782 - +591 2 2 840244  
Página web: [www.gregorias.org.bo](http://www.gregorias.org.bo)  
Mail: [gregorias@gregorias.org.bo](mailto:gregorias@gregorias.org.bo)  
El Alto - Bolivia

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea.  
El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

# PRESENTACIÓN

Desde hace más de quince años, el movimiento de mujeres se ha dado a la tarea de analizar el presupuesto público que se constituye en herramienta de distribución y superación de las brechas económicas, sociales y de género. Diferentes iniciativas han confluído en la necesidad de visibilizar la acción del Estado, en todos sus niveles, en relación a la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, para contribuir a la orientación de mayores recursos a este fin y ejercer el control social desde las organizaciones impulsando la ejecución presupuestaria de los recursos, no sólo para promover la mayor Equidad e Igualdad de género, sino también para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y de las mujeres.

Asimismo, en el proceso de aplicación del actual sistema de planificación aprobado por la Ley N° 777 – del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), se ha evidenciado que es necesario contar con información para fortalecer la implementación y el desarrollo de políticas públicas que se traduzcan en acciones específicas que cuenten con recursos adecuados para su concreción, de acuerdo con las competencias otorgadas a cada nivel del Estado según la normativa nacional. Del mismo modo, el acceso a la información pública de las asignaciones y ejecuciones presupuestarias es de prioridad para una participación ciudadana responsable y propositiva.

En este marco, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA), con el apoyo de la Unión Europea, en coordinación con la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia ambas parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, retomando los avances del movimiento de mujeres para contribuir a la construcción de argumentación y análisis en torno a la asignación de recursos para promover la equidad e igualdad de género en los niveles territoriales, pone a disposición el presente análisis de la inversión pública 2016 de los 47 municipios del departamento de Cochabamba, disponible en el Observatorio de Justicia Fiscal desde las Mujeres perteneciente a la Plataforma. Se espera que el mismo se constituya en una herramienta para la reflexión sobre la efectiva aplicación y asignación de recursos a políticas públicas favorables a la igualdad y equidad de género y en un instrumento de incidencia y exigibilidad para orientar la inversión pública.

Es importante mencionar que los datos presentados en este documento han sido trabajados por el Centro de Promoción de Mujer Gregoria Apaza - CPMGA a partir de la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a diciembre de 2016 para todos los municipios del departamento de Cochabamba.

Tania Sanchez Montaña  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER GREGORIA APAZA

Bernarda Sarué  
DIRECTORA EJECUTIVA  
ACOBOL

# 1. CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA UN ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO

Los avances normativos en relación al ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres en nuestro país, así como el marco competencial normado en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, conllevan a que las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) asuman e implementen planes, proyectos y programas estratégicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cerrar brechas sociales, de género y promover el desarrollo de sus territorios.

Las acciones y decisiones políticas que asume el gobierno, en sus diferentes niveles, traducidas en sus planes operativos y presupuestos, no son neutrales respecto a la Igualdad y Equidad Género, puesto que los hombres y las mujeres ocupan roles y posiciones económicas y sociales distintas. De ahí la importancia de analizar el presupuesto público y evidenciar los esfuerzos, la contribución y los desafíos de las ETAs en la construcción de sociedades justas, equitativas y despatriarcalizadas<sup>1</sup>.

A través de los Presupuestos Sensibles al Género, como herramienta de análisis, se puede identificar cómo se distribuyen los recursos públicos a partir de la asignación y ejecución presupuestaria, visibilizando el presupuesto programado y ejecutado para la Inversión en la Igualdad y Equidad de Género. Para este análisis, y desde la iniciativa del movimiento de mujeres, se han construido categorías e indicadores para ordenar la información del presupuesto referida a las políticas, los programas, los proyectos y las acciones institucionales, que nos permitan identificar y valorar las iniciativas que las instancias públicas desarrollan para este fin.

---

1 Entendemos por despatriarcalización, a transformar las relaciones personales, sociales, políticas, económicas y culturales de dominación y ejercicio de poder sobre las mujeres (*Guía de capacitación en planificación pública, política fiscal y presupuestos sensibles al género*. CPMGA, 2017).

**CUADRO 1**  
**INDICADORES Y CATEGORÍAS PARA LA PROMOCIÓN**  
**DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**

**Indicador de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG)**, hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa en la superación de ejes de subordinación. Se divide en 4 categorías, cada una con un indicador:

EJE DE SUBORDINACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES
Naturalización de la desigualdad	<b>FOCALIZADA EN MUJERES:</b> Nombra y agrupa la inversión en programas, proyectos y servicios dirigidos exclusivamente a mujeres, en todas las etapas de la vida, orientados a cerrar las brechas de desigualdad.	Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)
División sexual del trabajo	<b>CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL CUIDADO DE LA FAMILIA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO:</b> Nombra, agrupa y establece la inversión pública que promueve las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia.	Inversión en la Corresponsabilidad Social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)
Patrones culturales discriminatorios	<b>CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD Y DESPATRIARCALIZADORA:</b> Nombra y agrupa la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres.	Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)
Violencia en razón de género	<b>ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO:</b> Se trata de la inversión pública orientada a la atención, prevención y protección de mujeres víctimas de violencia en razón de género.	Inversión en la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)

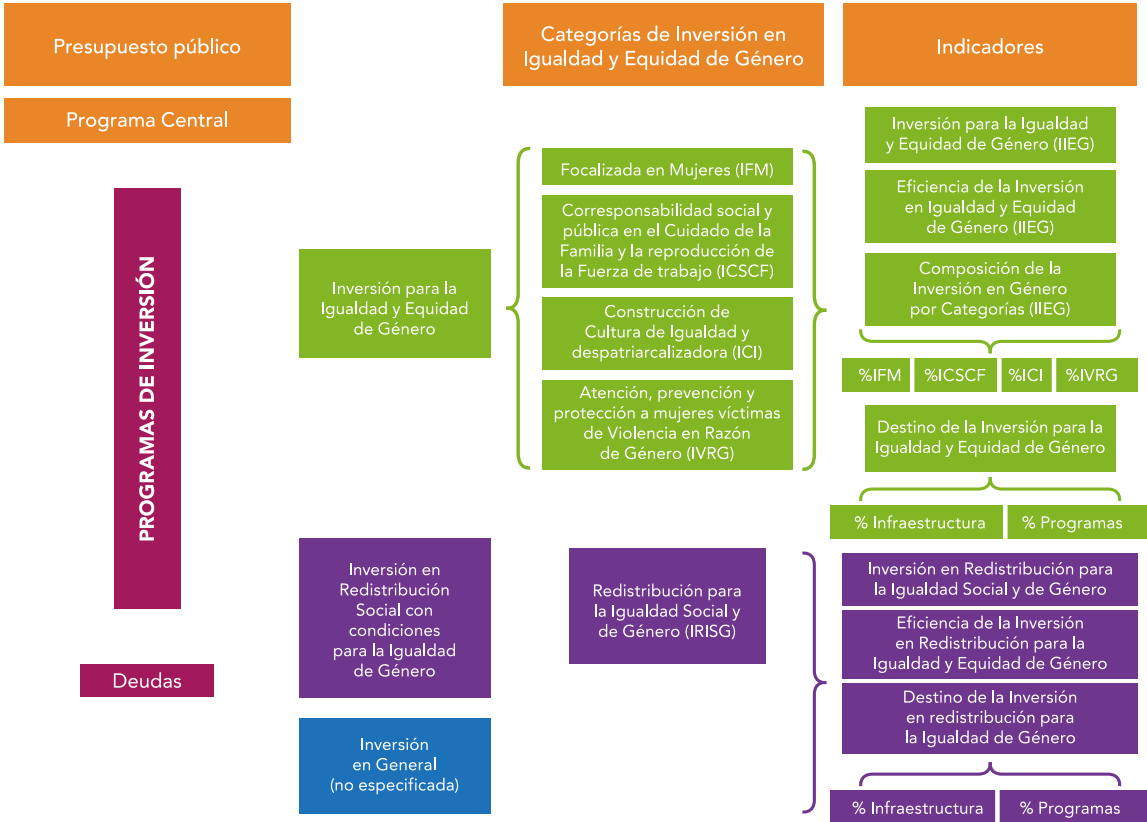
**Indicador de Inversión en Redistribución para la Igualdad Social y de Género (IRISG)**, hace referencia a la inversión pública orientada a la redistribución de los recursos públicos para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos humanos de la población de escasos recursos, contribuyendo indirectamente a ampliar las oportunidades del ejercicio de los derechos de las mujeres. Si bien este tipo de inversión es favorable, no es suficiente para avanzar de manera sostenida hacia la igualdad de género, porque contribuye indirectamente al ejercicio de derechos<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Los datos analizados en la presente publicación no toman en cuenta la inversión en este indicador.

Los datos presentados en este documento contabilizan el gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género. Este análisis se realiza considerando la totalidad de los programas de inversión contenidos en la estructura programática de gastos de las entidades públicas. Esto significa que identificamos y medimos el gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género en la totalidad del presupuesto de inversión de las entidades públicas, no sólo en los programas de gastos con denominación específica para “mujeres” o “violencia contra las mujeres”.

La unidad de medida de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género es la moneda nacional y se expresa en porcentaje (%). Esta información está referida exclusivamente al presupuesto público de inversión y no así al presupuesto de gasto corriente, debido al volumen y a la importancia que tiene el presupuesto de inversión para la redistribución de la riqueza y la generación de oportunidades reales en la prestación de bienes y servicios orientados al ejercicio de los derechos humanos de las personas.

**GRÁFICO 1**  
**CATEGORÍAS E INDICADORES PARA LA PROMOCIÓN**  
**DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

**El porcentaje de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG)** se obtiene de la suma del gasto de inversión de la entidad en programas, proyectos y actividades de igualdad de género ejecutado (agrupados en las categorías expuestas en el Cuadro 1 y que se presentan en el Gráfico 1) sobre el gasto total de inversión ejecutado de la entidad y se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{IIEG} = \frac{\text{IFM+ICSCF+ICI+IVRG} \times 100}{\text{Presupuesto total de inversión ejecutado - deudas}}$$

Los indicadores y las categorías que miden la inversión del presupuesto público para la promoción de la igualdad de género pueden aplicarse al presupuesto programado y al presupuesto ejecutado, para obtener el porcentaje (%) de asignación de recursos a este fin y también para medir la eficiencia de la ejecución de estos recursos frente a lo presupuestado por los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM).

**Indicador de eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de género (EIIEG).** Para el análisis de la eficiencia del gasto para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de Cochabamba, se ha utilizado el Indicador de Eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (EIIEG). Este indicador mide el nivel de eficiencia del gasto en Igualdad y Equidad de Género de la entidad. Su resultado se obtiene comparando el monto total ejecutado en Igualdad y Equidad de género respecto al monto total programado en género. Para el cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{EIIEG} = \frac{\text{Total ejecutado en IIEG (IFM+ICSCF+ICI+IVRG)} \times 100}{\text{Total de inversión programada en IIEG}}$$

## 2. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

El departamento de Cochabamba tiene 47 municipios agrupados, según la cantidad de habitantes, en las siguientes categorías:

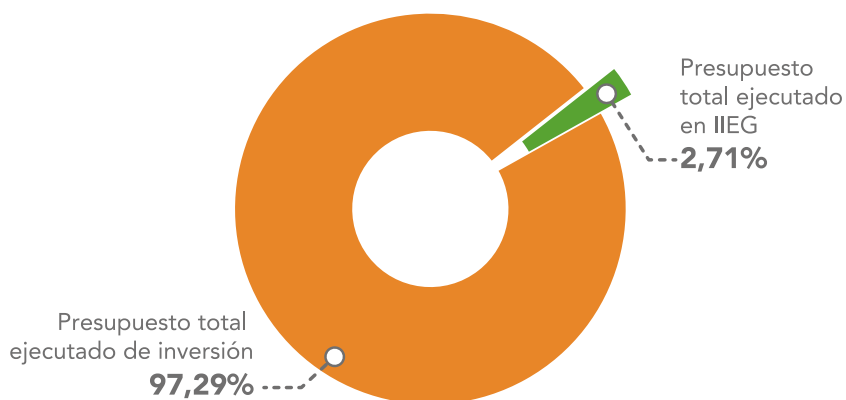
**CUADRO 2**  
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA POR CATEGORÍA DE POBLACIÓN

Categoría	Cantidad de habitantes	N° de municipios
<b>D</b>	Más de 50.000	6
<b>C</b>	15.001 a 50.000	23
<b>B</b>	De 5.001 a 15.000	22
<b>A</b>	Hasta 5.000	5
<b>Total</b>		<b>56</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Los 47 Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) del departamento de Cochabamba tuvieron una ejecución total de sus recursos de inversión de Bs. 2.697.003.699. De este monto, se ejecutaron Bs. 73.233.425 para promover la Igualdad y Equidad de Género, lo que significa el 2,71% en relación a la inversión total.

**GRÁFICO 2**  
INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG)  
EN LOS MUNICIPIOS DE COCHABAMBA, GESTIÓN 2016



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.



A nivel nacional, la inversión realizada por los 339 municipios para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género fue de 3,23%, lo que significa que los municipios de Cochabamba están por debajo de la media nacional.

## 2.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

El presupuesto global de los gobiernos autónomos municipales del departamento de Cochabamba es financiado, al menos, por cinco fuentes de financiamiento: Coparticipación Tributaria, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Recursos Propios, Créditos, Donaciones y otros. Estas cinco fuentes aportan a la promoción de la igualdad y equidad de género.

**CUADRO 3**  
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, EJECUTADO 2016

Categoría de municipio	Fuentes de financiamiento presupuesto ejecutado					Totales
	Recursos Propios	IDH	Coparticipación tributaria	Créditos y donaciones	Otros <sup>3</sup>	
A	1.500	480.845	715.522	210.815	0	1.408.682
B	146.367	9.035.808	5.484.185	372.094	0	15.038.454
C	889.855	4.659.191	7.713.411	22.181	323.020	13.607.658
D	8.998.391	5.634.213	28.546.027	0	0	43.178.631
<b>Totales</b>	<b>10.036.113</b>	<b>19.810.057</b>	<b>42.459.145</b>	<b>605.090</b>	<b>323.020</b>	<b>73.233.425</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Cuando vemos la participación de las fuentes de financiamiento por categoría de municipio, el peso de cada una de las fuentes varía según la categoría de población. Así, tenemos que para municipios de categoría A y B el financiamiento para la Igualdad y Equidad de Género se concentra en sólo dos fuentes: Coparticipación Tributaria y el IDH y, en algunos casos, Créditos y Donaciones, aunque en menor proporción. En cambio, en los municipios de categoría C y D son tres las fuentes principales de financiamiento: Coparticipación Tributaria, IDH y Recursos Propios.

<sup>3</sup> Transferencias: Fondo Productivo Social (FPS), Programa BOLIVIA CAMBIA, etc.; Patentes: petroleras y forestales; Activos financieros.

### 3. RANKING MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Con los resultados del análisis y medición de la inversión pública en la promoción de la Igualdad y Equidad Género de los municipios del departamento de Cochabamba, se ha construido un Ranking municipal que clasifica a los 47 municipios cochabambinos en 5 rangos establecidos según al peso de la Inversión ejecutada en Igualdad y Equidad de Género por los GAM del departamento en la gestión 2016, donde 5 es el valor más alto y 1 equivale al porcentaje más bajo (Cuadro 4).

**CUADRO 4**  
**RANGOS DE INVERSIÓN EN IIEG**

Valor	Rangos % de inversión IIEG	Calificación
5	$\geq 10,00$	Muy Buena
4	5,00 – 9,99	Buena
3	3,00 – 4,99	Aceptable
2	1,00 – 2,99	Delicada
1	0,00 – 0,99	Crítica

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

En el Cuadro 5 y el Mapa 1, se presenta el ranking municipal de Inversión en Igualdad y Equidad de Género de los municipios del departamento de Cochabamba en la gestión 2016.

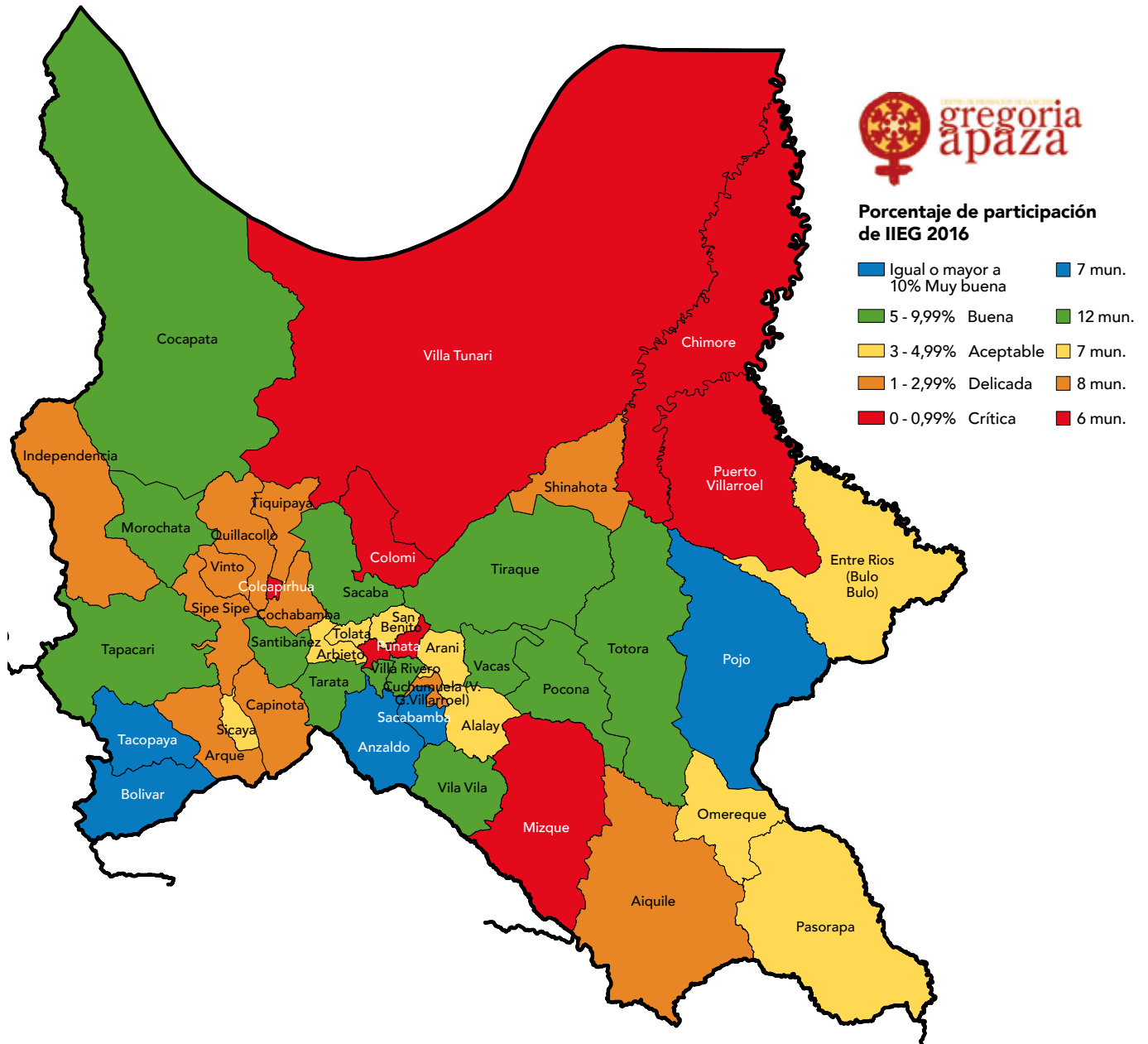
**CUADRO 5**  
**RANKING DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO,**  
**MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, 2016**

N°	Municipio	Presupuesto de inversión total menos deudas		Presupuesto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género			% de ejecución respecto al total del presupuesto	Categoría
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución		
1	Bolivar	10.268.175	5.588.266	1.211.066	987.870	81,57%	17,68%	B
2	Tacopaya	21.810.223	10.639.966	1.659.552	1.543.128	92,98%	14,50%	B
3	Sacabamba	11.932.393	4.528.148	782.946	567.477	72,48%	12,53%	A
4	Pojo	19.728.757	10.554.057	1.430.505	1.092.995	76,41%	10,36%	B
5	Anzaldo	12.891.766	6.791.278	722.814	680.763	94,18%	10,02%	B
6	Santivañez	15.605.811	12.214.815	1.542.069	1.118.539	72,53%	9,16%	B
7	Pocona	20.533.029	12.384.878	1.152.389	1.121.035	97,28%	9,05%	B
8	Tiraque	39.923.838	28.048.046	3.808.127	2.319.984	60,92%	8,27%	C
9	Vacas	17.673.860	11.781.799	934.200	931.132	99,67%	7,90%	B
10	Tapacari	36.291.387	26.203.233	2.293.878	1.883.042	82,09%	7,19%	C
11	Sacaba	397.282.412	293.043.584	25.310.797	20.328.235	80,31%	6,94%	D
12	Villa Rivero	12.455.138	10.628.457	758.824	714.934	94,22%	6,73%	B
13	Morochata	32.720.870	15.156.316	1.005.194	1.004.233	99,90%	6,63%	B
14	Tarata	21.131.950	11.919.309	828.283	765.300	92,40%	6,42%	B
15	Cocapata	22.604.456	19.351.896	1.233.662	1.204.553	97,64%	6,22%	C
16	Totora	26.962.918	20.681.075	1.351.292	1.240.919	91,83%	6,00%	B
17	Vila Vila	14.844.725	9.377.808	578.166	552.408	95,54%	5,89%	B
18	Toco	11.549.827	8.038.514	493.662	415.072	84,08%	5,16%	B
19	Arani	38.765.367	19.807.292	1.100.354	969.536	88,11%	4,89%	B
20	Tacachi	4.900.185	2.398.005	153.844	116.018	75,41%	4,84%	A
21	Sicaya	20.309.420	9.272.623	536.896	398.879	74,29%	4,30%	A
22	Arbieto	28.784.991	19.911.245	800.725	717.290	89,58%	3,60%	C
23	Alalay	6.289.019	5.281.104	212.597	178.930	84,16%	3,39%	A
24	San Benito (Villa José Q)	43.043.008	23.497.933	1.037.373	770.118	74,24%	3,28%	B
25	Tolata	12.013.850	8.844.361	352.517	280.443	83,50%	3,17%	B
26	Entre Ríos	81.644.620	52.394.917	2.261.344	1.606.198	71,03%	3,07%	C
27	Omereque	17.109.691	11.585.713	433.469	348.822	80,47%	3,01%	B
28	Pasorapa	17.109.691	11.868.317	440.220	356.494	80,98%	3,00%	B

N°	Municipio	Presupuesto de inversión total menos deudas		Presupuesto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género			% de ejecución respecto al total del presupuesto	Categoría
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución		
29	Aiquile	58.695.995	37.273.582	1.208.910	1.106.496	91,53%	2,97%	C
30	Independencia	32.720.870	23.808.379	739.862	695.689	94,03%	2,92%	C
31	Villa Gualberto Villarroel	9.865.307	5.212.962	195.091	147.379	75,54%	2,83%	A
32	Capinota	33.908.965	16.127.405	428.145	357.505	83,50%	2,22%	C
33	Shinahota	60.255.711	40.525.894	904.513	793.286	87,70%	1,96%	C
34	Cochabamba	1.614.070.273	843.259.279	32.842.840	15.459.162	47,07%	1,83%	D
35	Tiquipaya	102.179.608	69.138.993	1.305.722	1.242.811	95,18%	1,80%	D
36	Quillacollo	343.832.059	231.018.503	3.907.332	3.537.246	90,53%	1,53%	D
37	Arque	18.198.992	11.916.288	157.120	144.715	92,10%	1,21%	B
38	Sipe Sipe	47.451.432	47.451.433	672.757	545.407	81,07%	1,15%	C
39	Vinto	115.053.847	89.729.617	1.044.205	1.022.005	97,87%	1,14%	D
40	Cliza	34.932.962	24.234.926	235.319	223.264	94,88%	0,92%	C
41	Puerto Villarroel	158.327.953	111.240.506	1.049.045	1.003.382	95,65%	0,90%	C
42	Colcapirhua	125.693.098	89.696.380	818.924	703.217	85,87%	0,78%	D
43	Mizque	47.511.369	34.362.211	335.132	264.660	78,97%	0,77%	C
44	Chimoré	72.828.507	50.937.697	370.775	340.873	91,94%	0,67%	C
45	Colomi	56.993.784	33.286.051	267.028	199.618	74,76%	0,60%	C
46	Villa Tunari	294.533.925	180.331.005	1.041.650	885.954	85,05%	0,49%	D
47	Punata	92.650.420	75.659.636	440.646	346.409	78,61%	0,46%	C
<b>TOTAL</b>		<b>4.335.886.454</b>	<b>2.697.003.702</b>	<b>102.391.781</b>	<b>73.233.425</b>	<b>71,52%</b>	<b>2,71%</b>	

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

**MAPA 1**  
**RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD**  
**DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA**



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Del Ranking municipal del departamento de Cochabamba, podemos inferir:

- El municipio de Bolívar, de categoría B, ocupa el primer lugar en el Ranking en esta gestión. Existen 5 municipios con una inversión mayor al 10% para la promoción de la igualdad y equidad de género de los cuales cuatro son categoría B y uno categoría A.
- A diferencia del 2015<sup>4</sup>, la mayoría de los municipios del departamento de Cochabamba, es decir 13 municipios, se encuentran en el rango de inversión entre 5% a 9,99%, con una calificación de Buena.
- Entre los rangos de Delicado y Crítico, se tienen 19 municipios, que ejecutaron menos del 3% de su presupuesto de inversión en el 2016, es decir menos de la media nacional.
- Todos los municipios del departamento de Cochabamba ejecutaron parte de su presupuesto para la promoción de la igualdad y equidad de género.

Durante la gestión 2016, en comparación con la gestión 2015, se puede observar que solamente 3 municipios bajaron el presupuesto ejecutado para la Igualdad y Equidad de Género, de manera contrastante 29 municipios aumentaron el presupuesto ejecutado para este mismo fin.

**CUADRO 6**  
**COMPARACIÓN DEL RANGO DE INVERSIÓN, GESTIONES 2015 Y 2016**

	Municipios por Rango, 2015	Municipios por Rango, 2016	Subieron de rango	Se mantuvieron	Bajaron de rango
Muy Buena	0	0	0	0	0
Buena	4	4	4	0	0
Aceptable	4	7	5	0	2
Delicada	38	31	4	26	1
Crítica	10	14	0	5	9
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>13</b>	<b>31</b>	<b>12</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Como se observa en el Cuadro 7, respecto al indicador de eficiencia, los municipios del departamento de Cochabamba alcanzaron el 71,52% de ejecución para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, superando el porcentaje de ejecución del presupuesto total de inversión que sólo alcanza al 62,02%.

<sup>4</sup> En la gestión 2015 la mayoría de los municipios (20) del departamento de Cochabamba se encontraba en el rango de delicada.

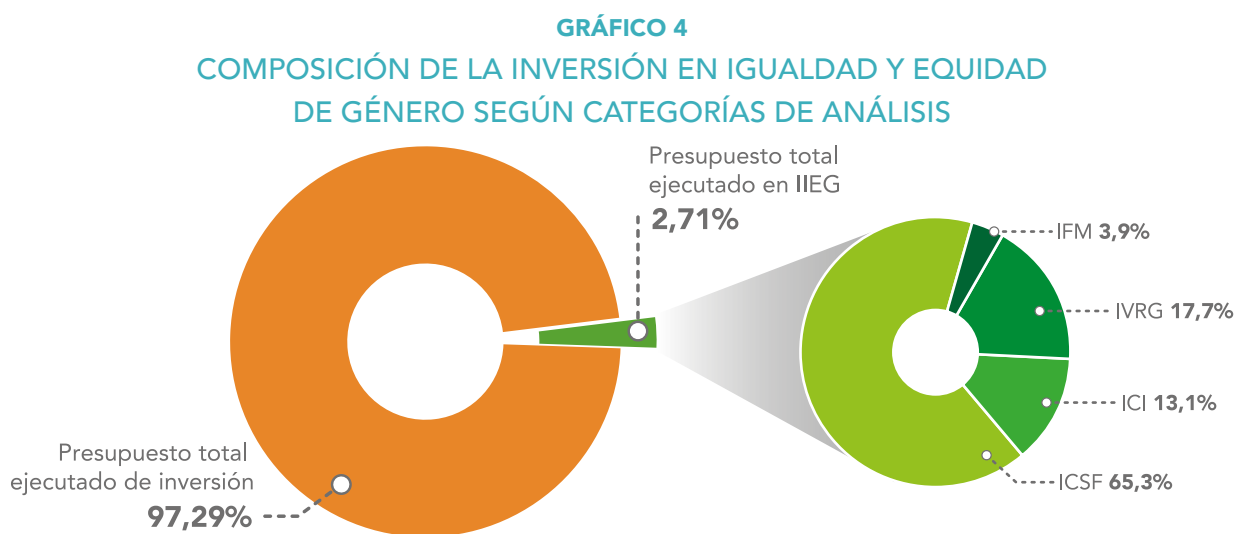
**CUADRO 7****INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA**

Presupuesto total de inversión programado (menos deudas)	4.335.886.454	% de ejecución 62,02%
Presupuesto total de inversión ejecutado (menos deudas)	2.697.003.702	
Presupuesto total de inversión programado en IIEG	102.391.781	% de ejecución 71,52%
Presupuesto total de inversión ejecutado en IIEG	73.233.425	

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

## 4. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

La composición de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género a nivel municipal en el departamento de Cochabamba, según las categorías planteadas por el indicador de inversión en Igualdad y Equidad de Género, es el siguiente:



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

**CUADRO 8**  
COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Categoría	Monto ejecutado	Porcentaje respecto a la inversión para la promoción de la igualdad y equidad de género (4,3%)	Porcentaje respecto al total del presupuesto de inversión
Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)	2.844.800	3,9%	0,10%
Inversión en la Corresponsabilidad Social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)	47.834.373	65,3%	1,77%
Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)	9.605.7987	13,1%	0,35%
Inversión para la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)	12.948.454	17,7%	0,48%
<b>TOTAL</b>	<b>73.233.425</b>	<b>100%</b>	<b>2,71%</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.



En el Gráfico 4 y el Cuadro 8, podemos observar la composición del presupuesto destinado a la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los 47 municipios del departamento de Cochabamba, es decir, la composición del 2,71% de la inversión destinada a ese fin. Así, las acciones para promover la igualdad y equidad de género en los municipios de Cochabamba se concentran en la categoría de corresponsabilidad del cuidado de la familia, acciones que tienen que ver en un gran porcentaje con la construcción de centros infantiles o centros para el/la adulto/a mayor.

De las cuatro categorías que agrupan la inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, en lo que menos se invierte es en acciones positivas que generen condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todas las etapas de su vida, acciones que están agrupadas en la categoría de Inversión Focalizada en Mujeres y que alcanza el 0,10% del presupuesto total de inversión ejecutado.

A pesar de los altos índices de violencia en el departamento de Cochabamba y la existencia de un porcentaje de asignación obligatorio normado por ley para la lucha contra la violencia (Ley N° 348 integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia), la inversión ejecutada para este fin alcanza apenas al 0,48%, en relación a la inversión total ejecutada. De acuerdo a los decretos supremos<sup>5</sup> reglamentarios de la Ley 348, los municipios deben programar recursos de IDH en seguridad ciudadana para financiar acciones de prevención, atención y protección a mujeres víctimas de violencia.

Para la programación presupuestaria de la gestión 2016, en cumplimiento a la normativa, se debieron asignar recursos para la lucha contra la violencia tomando en cuenta dos criterios: asignar el 10% del total de recursos de IDH de seguridad ciudadana para infraestructura, equipamiento, mantenimiento y atención de los Servicios Legales Integrales Municipales<sup>6</sup>; reasignar los recursos destinados al cumplimiento de la Ley 348 que no fueron utilizados en la gestión 2015 para la gestión 2016<sup>7</sup>. Tomando en cuenta estos dos criterios y según la asignación presupuestaria, encontramos que:

10 municipios del departamento de Cochabamba asignaron más recursos de los establecidos en la norma para la lucha contra la violencia, de la fuente de IDH.

37 municipios del departamento de Cochabamba asignaron menos recursos de los establecidos en la normativa para la lucha contra la violencia, de la fuente de IDH.

---

5 Decretos Supremos 2145 y 2610.

6 Decreto Supremo 2145, Art. 13.

7 Decreto Supremo 2610, Disposición final 2.

## 5. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

En el Cuadro 9, se presenta un listado de acciones realizadas por los gobiernos autónomos municipales del departamento de Cochabamba, clasificadas en las cuatro categorías de análisis del indicador de Igualdad y Equidad de Género. Este listado intenta rescatar acciones relevantes que realizan los GAM que van más allá de la inversión en infraestructura, quedando como desafío la medición del impacto real en la vida de las mujeres.

**CUADRO 9**

### LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELEVANTES PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EJECUTADOS POR LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Categoría de Inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género (IIEG)	Programas, proyectos, acciones referenciales
Categoría de Inversión Focalizada en mujeres (IFM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de cáncer cérvico uterino.</li> <li>• Apoyo Productivo a Club de Madres.</li> <li>• Fortalecimiento a la Central de Mujeres.</li> <li>• Programa de Papanicolau.</li> <li>• Apoyo a emprendimiento de mujeres artesanas.</li> </ul>
Categoría de Inversión de Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento comedor de ancianos.</li> <li>• Transporte escolar para niños con discapacidad.</li> <li>• Apoyo integral al adulto mayor.</li> </ul>
Categoría de Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalizadora (ICI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa para el desarrollo de la equidad de género.</li> <li>• Capacitación y promoción de género.</li> </ul>
Categoría de Inversión para la Atención, Prevención y Protección a Mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección y defensa socio jurídica a víctimas de abuso sexual.</li> <li>• Apoyo al programa de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia – FELCV.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

## 6. CONCLUSIONES

- En los municipios del departamento de Cochabamba se evidencia un avance progresivo de la Inversión en la Igualdad y Equidad de Género. Este avance se ha concentrado en programas de corresponsabilidad del cuidado de la vida. Si bien la inversión en esta categoría contribuye a liberar el tiempo de las mujeres, es necesario medir el impacto real que tiene en sus vidas.
- El avance respecto a la inversión ejecutada para la promoción de la Igualdad y Equidad de género, en la gestión 2016, puede deberse a la voluntad política por disminuir las desigualdades de género de las autoridades a nivel ejecutivo y legislativo y, por la presencia de mujeres en los concejos municipales<sup>8</sup>. También debido a la incidencia y vigilancia permanente del movimiento de mujeres y/o la visibilidad de la importancia de acciones para este fin en el desarrollo de los territorios locales.
- En el departamento de Cochabamba, a pesar de existir un porcentaje obligatorio para la lucha contra la violencia, normado por ley, y de los altos índices de violencia, el presupuesto ejecutado para este fin sólo alcanza al 0,48%, en relación al presupuesto total de inversión ejecutado.
- Cada municipio tiene el desafío de medir el impacto real de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género, es decir, construir indicadores municipales en el marco del nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Para realizar acciones de promoción de la Igualdad y Equidad de Género, los 47 municipios del departamento de Cochabamba programaron Bs. 102.391.781, de este monto ejecutaron Bs. 73.233.425. Es decir, que ese 2,71% del presupuesto fue ejecutado de forma eficiente en comparación a la ejecución del presupuesto global que sólo alcanza a una ejecución del 62,02%.

---

<sup>8</sup> En la gestión 2015 ingresaron 158 mujeres como concejalas en el departamento de Cochabamba, de 301 concejalías según datos del Observatorio de la Coordinadora de la Mujer.



CON EL APOYO DE:

